



SANTA CRUZ

DECRETO 1390/2022 **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Convenio Marco de Colaboración Programa Fortalecimiento Salud entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.
Del: 21/10/2022; Boletín Oficial: 05/01/2023

VISTO: El Expediente GOB-Nº 115.435/22, iniciado por Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el actuado de referencia se propicia ratificar en todas sus partes el Convenio Marco de Colaboración Programa Fortalecimiento Salud suscripto el día 13 de octubre del año 2022 entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, representado por su Directora Ejecutiva, Lic. Luana VOLNOVICH y el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, representado por la Sra. Gobernadora de la Provincia Dra. Alicia Margarita KIRCHNER;

Que por el citado convenio, las partes acordaron asistir y participar conjuntamente en acciones que tengan como propósito fortalecer los indicadores socio sanitarios en la región, haciendo hincapié en los afiliados al Instituto;

Que en función de ello, se busca impulsar el desarrollo y acceso a la salud;

Que asimismo, las acciones y programas que se lleven a cabo en el marco del convenio aludido serán instrumentados mediante Convenios Específicos;

Que los convenios específicos establecerán las actividades, planes de trabajo, plazos, recursos materiales y como así también los recursos humanos involucrados, y cualquier otro aporte que deban realizar las partes para el cumplimiento de los mismos;

Que el convenio tendrá una vigencia por dos años, prorrogables automáticamente a partir de su vencimiento por períodos similares;

Que en función a lo expuesto, corresponde proceder a la ratificación del Convenio mencionado;

Por ello y atento a Nota SLyT-GOB-Nº 1322/22, emitida por la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación, obrante a fojas 02;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º.- RATIFÍCASE en todas sus partes el Convenio Marco de Colaboración Programa Fortalecimiento Salud suscripto el día 13 de octubre del año 2022, entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, representado por su Directora Ejecutiva, Lic. Luana VOLNOVICH y el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, representado por la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Alicia Margarita KIRCHNER, el que como Anexo forma parte integrante del presente.

Art. 2º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Salud y Ambiente.

Art. 3º. PASE a la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación (quién remitirá copia del presente ante quien corresponda), a sus efectos, tomen conocimiento Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dese al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHÍVESE.

DRA. KIRCHNER - Dr. Claudio José García